

Redacción,
Administración
e Imprenta,
Ambrosio Morales,
número 6

Año XXXVIII.—Núm. 12.173

MADRID La presencia de España en Ginebra

El tema que pensamos comentar brevemente no lo encontramos tratado taxativamente en ningún periódico y a pesar de ello lo estimamos de gran actualidad.

Con motivo del estrepitoso fracaso de la Sociedad de Naciones en su intervención con ocasión del conflicto italo etiope, periódico tan autorizado como el «Journal de Genève», además de otros diarios de no tan reconocida competencia en esta materia, expone la necesidad de ir a una reorganización de Ginebra, de modo que no pueda repetirse en el futuro un fracaso análogo al de las sanciones. Porque—todos convienen en ello—el castigo de las sanciones ha fustigado por igual manera a los países proponentes y a Italia; y no menos ha servido para desacreditar del todo el vi menguado crédito del organismo vili-soniano de la paz.

Y, puestos a verificar quienes han sido más alcanzados por las sanciones aplicadas contra Italia, no faltan quienes afirman que los más castigados han sido aquellos países sancionistas que figuraron en la Sociedad de Naciones por afán «snobista» o por un prurito de intervención, la realidad dice que en Ginebra no hacen más papel que el de comparas de las grandes potencias.

Más aún: esos países, en Ginebra, sobre no incumbirles ninguna misión de fuste y no ventilándose allí ningún interés que les afecta, prácticamente solo son alcanzados por el capítulo de deberes originados de su presencia en una Sociedad, en la que, sin ningún derecho eficaz pueden perseguir, en cambio pueden alcanzarse las salpicaduras de costosas responsabilidades.

Lo cual, ni más ni menos, es lo que nos sucede a nosotros, nación adherida a la Sociedad de Naciones casi desde su fundación y solo con ligeros paréntesis, sin que hasta la fecha pueda señalarse el más leve beneficio para España por el hecho de vivir en un ambiente comprometedor, salvo, claro está, la pequeña y nada compensadora satisfacción de haber intervenido en la solución de algunos conflictos ajenos; consideración de simpático altruismo a los ojos de algunos europeos, aunque del todo estéril para nuestros auténticos interesados.

Y ahora mismo, con nuestras recientes intervenciones por la paz en Abisinia, aunque nuestro amor propio haya sido ampliamente lisonjeado por ahí, todas esas nubes de lisonja, no ya precisamente no valdrán a compensarnos del riesgo de intervenir entre dos beligerantes con el peligro de desagradar a uno de ellos en un pleito que no nos alcanzaba, pero ni siquiera han servido para que con motivo de sucesos de reciente producción los periódicos y revistas extranjeras no nos están poniendo en solfa, reproduciendo noticias y fotografías sonrojantes para todo español.

No; la presencia de España en la Sociedad de Naciones para nada práctico sirve, y no es esto solo sino que nos impone un sinnúmero de deberes políticos, y hasta de cargas económicas, que solo valen para perjudicarnos.

El futuro arreglo que los interesados en mantener el tinglado ginebrino—con sus pingües viáticos y gastos de representación—propone llevar a cabo, debe aprovecharse por nuestro Ministerio de Estado para ausentarnos de Ginebra, portadores de un magnífico diploma pacifista, que en ningún sitio mejor que en el despacho ministerial debe conservarse.

Con esta determinación nada habría de sufrir nuestra reputación internacional, aunque lejos de Ginebra nuestros pimpantes delegados perderían quizá en el roce ordinario de la conculdancia esa prestigiosa aureola internacionalista tan fácil de granjear cuando se tiene la dicha de poder contar con un Padre Vitoria entre nuestros ascendientes a juristas. Pero a cambio de esa retirada oportuna crean los señores ginebristas que España ganaría tranquilidad y muchas otras cosas.

RODRIGO DE ARRIAGA

El conquistador de Andalucía

Nuestro querido colega «A B C» en su número de hoy publica el siguiente telegrama:

El actual Ayuntamiento de Córdoba y el Rey Fernando III el Santo, conquistador de la ciudad

Córdoba 19, 5'30 tarde.—Nos complace mucho dar a la publicidad el entusiasmo con que ha acometido el actual Ayuntamiento de Córdoba la empresa de celebrar el séptimo centenario de la reconquista de la ciudad por el Rey Fernando III el Santo, que llevó a cabo dicha reconquista el día 29 de Junio del año 1236.

Los festejos, cuyo programa se ha publicado ya en la Prensa, tendrán lugar el día 2 del próximo mes.

Los preparativos para la celebración de tan gloriosa efemérides van muy adelantados, y el Municipio sabrá rendir su tributo de admiración al Rey Santo, que recuperó para la cristiandad esta maravillosa tierra, cuando era más apreciada por los herejes, sus poseedores.

Dice muy alto de la cultura del actual Ayuntamiento, compuesto por hombres del Frente Popular, el hecho de conmemorar esa fecha en honor de Fernando III, pues ningún Rey de Castilla ha sido tan alta y merecidamente exaltado por la Iglesia católica, que lo colocó entre los Santos, siendo Papa Clemente X, por el año de 1671.

Más de una vez en estas columnas apareció la figura de Fernando III el Santo.

La gloria de esa figura que sí merece elogios de la historia por ser protector de la cultura y la Iglesia lo elevó a los altares, es sobre todo guerrero.

De los reinos de Jaén, Granada, Córdoba y Sevilla en poder de los moros conquistó la mayor parte.

Sevilla guarda sus reliquias y Córdoba celebra año por año a la imagen que llevaba consigo «la Virgen de Linares» y conmemora con máscaras las fiestas del día San Juan y el día San Pedro, ambos por la conquista.

Por eso nos ha parecido un acuerdo excelente del Municipio la cabalgata de la reconquista y recogemos las frases elogiosas de «A B C» y nos parecerá plausible cuanto se haga en honor del gran Santo y gran Rey que al conquistar Córdoba cristianizó la Mezquita, orgullo de los cordobeses.

La Guía de Córdoba

Acaba de publicarse la «Guía de Córdoba», de bolsillo, que todos los años edita nuestro querido amigo don Antonio A. de Morales.

Comienza con unos apuntes históricos por don José M.^a Rey, siguen datos biográficos, el santoral, fiestas móviles, toques de campanas, horas de misas, tarifas de carruajes, cuantía del fimbre, guía de turistas, guía oficial, en que constan todos los establecimientos oficiales y los no oficiales de carácter público, servicios públicos, horario de trenes, el callejero y otros muchos datos interesantes para el lector.

También acompaña un proyecto de ensanche y urbanización de Córdoba con su plano.

El precio del libro tan útil hasta por su tamaño es el de 35 céntimos.

Felicitamos al querido amigo don Antonio A. de Morales por su Guía que presta inapreciables servicios.

Memoria

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba ha publicado una interesante memoria de los trabajos realizados por esta entidad durante el ejercicio de 1935, cuya memoria remite a la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria (Ministerio de Industria y Comercio) en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 83 del Reglamento general de 26 de Julio de 1929.

Es un trabajo que demuestra una vez más la competencia del secretario de dicho organismo don Antonio Ramírez López, por el que le felicitamos.

El catedrático Vázquez Aroca

Concluido hoy el período oficial de el curso académico 1935 36, último de la actuación en el Instituto, del sabio y bondadoso maestro D. Rafael Vázquez Aroca, cuya jubilación de las tareas docentes está próxima, por ministerio de la ley, los que fueron sus primeros alumnos en la cátedra de Física, hace 30 años, han querido señalar la fecha en que concluye el dinamismo docente que ellos vieron iniciarse en Córdoba al comenzar a estudiar estas disciplinas precisamente.

Ya que no ha podido vencerse la modestia del venerable profesor, que ha preferido dar ayer su última lección de clase sin otra asistencia que la obligada de sus alumnos actuales, no obstante frecuentes y reiteradas instancias de profesores y de antiguos discípulos de hallarse presentes al acto académico cotidiano, en caso, postrero, resolvieron esta mañana los más caracterizados entre el alumnado más antiguo o sea el que se remonta a 1906, acudir a estrechar la mano del maestro, en el aula misma, y en la ocasión en que concluye el último curso que ha de explicar don Rafael Vázquez.

Así lo han hecho, produciendo el gesto, viva emoción en todos.

Los que el día 2 de Octubre de 1906, se sentaban en la clase de Física para escuchar las enseñanzas de Vázquez Aroca, convertidos hoy en Jefe de Ejército, Abogados, Procuradores, Profesores, etc., han tenido la satisfacción de volver momentáneamente a los bancos escolares y tendrán en este verano, llegada que sea la fecha de la jubilación de su catedrático, el gusto de señalar su magisterio ejemplar, con un mármol, sobre el muro en que su voz científica ha repercutido treinta cursos sucesivos.

El DEFENSOR se complace en unirse a estas manifestaciones y tener para el excelente catedrático y amigo querido un efusivo y cordial saludo.

Magisterio

El alcalde de Dos Torres ha presentado en la Sección Administrativa la documentación para el proyecto de construcción de un grupo escolar en dicho pueblo para que se le de el curso reglamentario.

La Dirección General de 1.^a Enseñanza ha acordado se dé el nombre de «Juan Díaz del Moral» al grupo escolar constituido en Bujalance.

El Director General ha telegrafado a esta sección saludando al personal y ofreciéndole en el cargo, esperando la colaboración de todos.

Doña Macrina Bravo Rodríguez solicita la suplencia de Zagrilla (Priego).

En la habilitación del Magisterio de esta provincia ha quedado abierto el pago de la indemnización por casavienda correspondiente al pasado mes de Abril, a los señores maestros de la capital y barriadas.

Gobierno Civil

El Gobernador civil dijo a los periodistas que conferenció con el señor Vázquez Humasque, director de la Reforma Agraria, sobre asentamientos en El Carpio y aplicación de la reforma en Palma del Río.

La huelga de Rute se resolvió mediante gestiones realizadas entre patronos y obreros.

Le visitó una comisión de muchachos de Montoro, rogándole la libertad de los directivos fascistas en dicho pueblo, toda vez que los de Córdoba gozaban ya de libertad.

Hoy mismo pensaba dar las órdenes con dicho objeto.

El administrador de don Rómulo Gamero Civico le enviaba 5 625 pesetas para cancelar los pagos de jornales en Hornachuelos.

Sobre un acto organizado por los marxistas para el domingo, se suspenderá por coincidir con la feria.

Se ocupa el Gobernador de la colocación de unos 150 obreros que están casi sin trabajo en Torrecampo.

Salve Regina

Salve, Virgen pura; salve, Virgen Madre; salve, Virgen bella; Reina, Virgen, salve.

Vuestro amparo buscan hoy los desterrados en este valle.

Pecadores somos de quiles eres Madre; ea, pues, Señora, no nos desampares.

Si por nuestras culpas penas a millares, merecemos todos, tu favor nos salve.

Tú, dulce Jesús, que es fruto admirable de tu puro vientre muéstranoslo afeble.

Tus hermosos ojos llenos de piedad, a nosotros vuelve, Soberana Madre.

¡Oh, clemente! ¡Oh, pía Oh, cándida ave! ¡Oh, dulce María! tu favor nos salve.

¡Oh, hermosa María! tu favor alcance el pecador triste, que a tus puertas llame.

Tu Rosario es la cadena grande, con la cual se ata el león infame.

Ahora nos ofrecemos, Virgen, el rezarle con afecto pío, aunque el león rabie.

Ahora os suplicamos, Soberana Madre, que en las aflicciones no nos desampares.

Salve, Virgen pura; salve, Virgen Madre; salve, Virgen bella, Reina, Virgen, salve.

Esta salve parece que fue muy popular en los fines del siglo XVIII y principios del XIX

BAENA

DOS DIAS DURMIENDO

Por haber ingerido inconscientemente una gran porción de cierto medicamento calmante, un niño de corta edad hijo del popular industrial Víctor Palomeque Padilla ha permanecido durante dos días sumido en un profundo sueño.

Jugaba el niño en un patio de la vecindad y encontró un frasco que había sido arrojado a un montón de inmundicias, cuyo frasco contenía restos de un medicamento calmante que el médico recetó a cierta vecina enferma, que falleció a consecuencia de su enfermedad.

El pequeñuelo lo encontró, como decimos, y no se le ocurrió otra cosa que beberse el contenido. Otros niños que jugaban con él se disputaron la bebida, pues creían que era vino; pero no hubo lugar a repartirse nada del líquido, porque todo pasó al estómago del pequeño Palomeque.

Pocos instantes después, el referido niño quedó sumido en un profundo letargo. Trasladado urgentemente por sus padres a la Casa de Socorro, fue asistido de primera intención y llevado por último a su domicilio, donde permaneció durmiendo por espacio de 48 horas.

Los médicos le aplicaron varias inyecciones, y aunque temieron por la vida del paciente, éste pudo salvarse. Hoy ya corretea de nuevo por las calles.

REGRESO
Regresó a Montoro, después de permanecer unos días en Baena, doña María Piedrahita Rabadán.—C.

El artículo 42 del decreto de 22 de Noviembre de 1935, en armonía con el artículo 6.^o de la Ley de 27 de Junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad.

El señor ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radioemisoras al cumplimiento de la Ley.

El DEFENSOR se vende en Madrid en el kiosco de la calle Alcalá, frente al Teatro Alcazar.

Películas

«Mares de China».—Una azarosa travesía marítima de Hong Kong a Singapur.

Durante ella una intensa trama erótica, conducida en algunos momentos con censurables excesos.

«La marca del vampiro».—El tema legendario de los vampiros base para un film policiaco, no hay nada malo.

«La melodía de Broadway 1936».—Una revista más en la exposición impera la despreocupación en la vestimenta y peca por escasa en no pocos motivos coreográficos.

«Morena Clara».—Adaptación cinematográfica de la comedia teatral de Antonio Quintero y Pascual Guillén, nuevo y definitivo triunfo de la cinematografía española.

Hay gracia salerosa y decoro y dignidad en la presentación de esta magnífica película.

«Las mujeres del rey-Sol».—Los escándalos galantes de la corte y los episodios amorosos en que el monarca francés aparece como protagonista sirven para la exposición de cuadros de la época, de los que algunos sobresalen por el desdoro y la libertad con que están trazados.

Peca, según dejamos apuntado, de exceso en escenas escabrosas con la pintura de realistas escenas expuestas sin rebozo.

«El mundo sin careta».—El tema que nos ofrece completamente perfeccionado es el invento de la televisión.

Moralmente, hay de censurable alguna picardía y ligereza de ropa.

Segundo Concurso Infantil de rectificación poética (1936)

Premios recibidos:
Un muñeco y coche para el mismo, de la Escuela Normal del Magisterio de esta ciudad.

Una colección de libros de recreo, de don Rafael Vázquez Aroca, catedrático del Instituto de Segunda Enseñanza.

Una pluma estilográfica con su estuche e inscripción alusiva, del Circulo Mercantil.

Un balón de cuero, de don Ramón Rubio, diputado a Cortes por Córdoba.

Una colección de libros recreativos, de don Juan Carandell.

Un patín, del Circulo de la Amistad.

Un teatro de niños, de la revista «Ardor».

Han anunciado el envío de nuevos juguetes con destino a premios de los niños seleccionados, el señor Gobernador civil, cuyo donativo constituirá el premio de honor del Certamen; el Instituto de Segunda Enseñanza, el presidente de la Asociación provincial del Magisterio, la Escuela de Artes y Oficios y otras entidades.

A todos da las gracias la comisión organizadora.

Montoro

NOTAS RELIGIOSAS
Se está celebrando en las parroquias de San Bartolomé y Nuestra Señora del Carmen el solemne mes dedicado a María, con asistencia de numerosos fieles.

El sábado día 27 del corriente mes, dará comienzo (D. m.) en la parroquia de San Bartolomé, la solemne novena que a Nuestra Señora de Lourdes dedica anualmente su asociación.

Con gran esplendor y brillantez se está celebrando en la Iglesia de San Juan de Letrán la solemne novena que anualmente se viene llevando a cabo en honor de Santa Rita de Casia.

DE VIAJE
Ha marchado a su pueblo natal, Baena, para pasar unos días al lado de su familia, don José Forcuna Lozano, acompañado de su simpatísima sobrina Anita.
Buen viaje.
CORRESPONSAL

Los trenes y la Feria

La compañía de ferrocarriles Andaluces, ha establecido los siguientes servicios con motivo de la Feria de Ntra. Sra. de la Salud.

TREN ESPECIAL
Para asistir a la corrida de toros del domingo 24, habrá un tren especial que saldrá de Málaga a las 6 35 y llegará a Córdoba a las 12.

El regreso será a las 20 45, para llegar a Málaga a la 1 45 del lunes.

OTRO ESPECIAL
Será de regreso de Cercadilla a Belmez.
Saldrá de Córdoba a las 20 20 y llegará a Belmez a las 23 25, los días 24, 25, 26 y 31 del actual.

Son valederos para ese tren, los billetes de ida y vuelta del servicio temporal vigente.

DOS ESPECIALES
Son de regreso de Córdoba a Puente Genil, los días 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31. Salida de Córdoba, a las 20, llegada a Puente Genil, a las 21 57. Esos días se suspende el tren omnibus que circula a diario entre ambas estaciones.

Otro tren especial entre Cercadilla y Ecija, saliendo de Córdoba a las 20 30 y llegando a Ecija a las 22 45.

Se suprime esos mismos días el tren mercancias con viajeros que circula entre ambos puntos.

BILLETES
Para todas las estaciones de esta provincia, se expenden billetes especiales de ida y vuelta de los servicios temporales vigentes.

Para la Feria de Nuestra Señora de la Salud

Cantidades recaudadas en el día de la feria para atender a los gastos extraordinarios de la organización de la próxima feria.

Suma anterior, 15.298 50 pesetas.
Don José Molleja, «La Campana», 250 pesetas; «La Unión Industrial Cordobesa», 25; don Rafael Cruz Conde, 50; El Barco de E. Baena en Córdoba, 250; don Juan Peinado Reyes, 50.

Suma y sigue, 15.923 50

El gran interés sobre el concurso exposición de avicultura e industrias derivadas de la ganadería, se ha acrecentado con la confirmación de la noticia de que con el fin de darle mayor esplendor a los vuelos organizados por la sociedad Colombiña cordobesa, se dará suelta el 25 del actual, segundo día de feria, a las once de la mañana a unas dos mil palomas mensajeras las que cubrirán la distancia desde esta ciudad a Aranjuez, de donde procederá, adjudicándose premios a los socios de la entidad que comprueben las palomas a la mayor velocidad.

También se instalarán en el recinto de esta exposición importantes instalaciones de avicultura y de sericultura, en extremo completas para que puedan ser admiradas por todos los visitantes.

El Comercio

En víspera de feria publica anualmente desde hace quinientos años una revista que titula «El Comercio de Córdoba», nuestro querido amigo don Antonio Ramírez López.

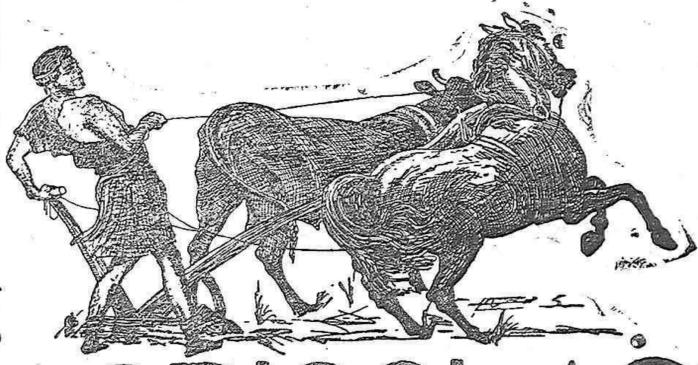
En su presentación—lujoso papel conchó—idosos fotograbados, escogidos trabajos literarios en prosa y verso revela, no ya su buen gusto sino sus dotes de poeta y literato, por los que ha obtenido muchos laureos, nuestro querido amigo don Antonio Ramírez López.

El número de este año no le va en zaga a los de años anteriores y bien merece por él una cumplida felicitación que no regateamos al querido compañero, al que agradecemos el ejemplar que nos ha remitido.

Asociación Protectora de Ciegos e Invalidos La Unión

Sorteo de hoy. Número premiado, el 916. Aproximaciones, el 915 y 917.

NOTAS



AGRICOLAS

La enseñanza agrícola

Pero no hay que olvidar la revalorización de productos

Por Valentín F. Cuevas.
Director del «Mundo Agrario»

Se habla mucho de la enseñanza agrícola en las escuelas, y hasta se pide al Gobierno la organización de estudios agropecuarios, que nos parece muy bien, porque todo cuanto tienda a la formación de un magisterio agrícola, maestros, escuelas, granjas, etc., será saludable para el porvenir de la vida rural española.

Pero no hay que olvidar, porque es la base primordial del engrandecimiento del campo, el ofrecer a quien trabaja la tierra—y llamamos trabajo a todo lo que signifique esfuerzo de brazos, capital, precauciones, administración etc. de la tierra—una remuneración segura a su esfuerzo, cosa que no se conseguirá jamás ¡¡¡A MÁS! mientras no se busquen fórmulas armoniosas entre todos los que intervienen en la producción, y se llegue a una conclusión de eficaz ayuda al campo y sus hombres, consiguiendo para el producto un precio de consonancia con los gastos que su cultivo trae consigo en los actuales momentos.

La cultura agrícola es muy necesaria. Pero si se enseña una cosa que no va a recompensar el esfuerzo de producción y explotación, es inútil, porque los brazos jóvenes se irán en busca de otros alientes fuera de la aldea. Para que sea eficaz la obra cultural agrícola hay que ofrecer recompensa al esfuerzo con la revalorización de productos y libertad absoluta en su trabajo dentro de un orden completo y una justicia en la distribución de cargas. Sin esa ilusión humana no habrá al corebros ni brazos que quieran incorporarse a la enseñanza agrícola que tanto conviene implantar.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
Precios de cotización desde el 18 de Mayo hasta nuevo aviso:
Vaca con hueso, a ptas. 3'40 kilo
Idem sin hueso 4'90 »
Falda 3'20 »
Ternera con hueso 4'10 »
Idem sin hueso 5'70 »
Macho 2'50 »

Felisa Montilla
Auxiliar de Medicina y Cirugía
CALLE MALAGA, 11.—Teléf. 13-47
CORDOBA

FOTOGRAFIA MONTILLA
Estudio Artístico
Creación de «FOTO-VENUS»
FOTO OLEOS y ORLAS DE NIÑOS
[LAS FOTOS MAS MODERNAS]
Málaga, 11 Teléf. 13-47 CORDOBA

Royal Exchange Assurance
Compañía Inglesa de Seguros
Seguros de incendios sobre casas, mobiliarios, cosechas, mercancías, fábricas, etc., garantizándose el causado por motín y los daños ocasionados por este sin ser incendio.
SU DIRECTOR EN CORDOBA:
Rafael Salinas Anhelerga
SAN FELIPE, 1

HOJAS CAIDAS

Violetas acarameladas

Las flores que lucen los parques, los jardines, los balcones, los búcaros y hasta los pechos de las mujeres, tienen aplicación útil. He aquí una de ellas, que nos proporciona la flor representativa de la modestia y de la humildad: la violeta.

Se coge la violeta cuando esté en su mayor frescura y seguidamente, para evitar que sus hojas se pongan mustias, se cubren con un baño de almidón, que a poco se endurece dejando encerrada a la fresa de las flores en un estuche de dulce de cristal, a la manera de un cuerpo embalsamado o como una mariposa en su capullo, sin que pueda perder ninguna de sus propiedades.

Esta violeta almidonada al desahucarse inunda la boca con delicado perfume.

EMILIO OSTALÉ TUDELA,
Perito Agrícola

TECNICA AGRICOLA

La mosca de las frutas

Ataca a los perales, ciruelos, manzanos, higueros, albaricoqueros y a otros muchos frutales.

Al partir un fruto atacado se ven los pequeños gusanillos de color blanco. Estos gusanos nacen de los huevos puestos por una mosca amarilla en el interior de la fruta antes de madurar. La mosca realiza la puesta valiéndose de un pequeño agujón. Los gusanillos se alimentan de la pulpa del fruto practicando en él una serie de galerías que descomponen el fruto y originan su caída.

Cuando los gusanos llegan al estado adulto salen del fruto y caen al suelo donde se transforman en moscas. Estas, más tarde realizarán la puesta en otros frutos verdes, y así sucesivamente.

Suele haber seis generaciones anuales. De una pareja de moscas descienden millones de individuos.

Se emplean diversos métodos de combate, pero el que da mejores resultados y se emplea más es el siguiente: Se coloca una botella cazamoscas con una parte de vinagre fuerte y tres de agua, en cada árbol procurando orientarla al mediodía.

En tiempo caluroso en lugar de emplear agua de vinagre es más eficaz el insecticida «Clensel» que es un líquido amoniacal que tiene la propiedad de atraer las hembras antes de realizar la puesta.

Los frutos caídos del árbol, o sea, agusanados deben recogerse diariamente y enterrarse, si se quieren

aprovechar como alimento del ganado se hervirán en agua durante un cuarto de hora.

JULIO ALGORA.

Granos sueltos

El estiércol es muy conveniente a las tierras arenosas para reducir su porosidad.

Un metro cúbico de tierra franca suele pesar unos 1200 kilos.

Las cosechas son proporcionales a la cantidad del elemento químico que se halle en el terreno en menor cantidad.

Esto quiere decir, que si una tierra posee ácido fosfórico (pongamos este ejemplo) para producir diez hectólitros de trigo aunque posea nitrógeno, potasa, etc., en cantidad suficiente para producir 20 hectólitros, solo producirá los diez que impone la cantidad de ácido fosfórico.

Por esto precisamente se emplean los abonos. Ya que fácilmente comprenderéis que añadiendo una cantidad de ácido fosfórico aprovecharíamos el nitrógeno, potasa y demás sustancias y obtendríamos los veinte hectólitros de trigo.

De no añadir el ácido fosfórico (es aprovecharíamos las sustancias que la tierra nos da y solo obtendríamos los diez hectólitros de trigo. ¿Está claro...?

DON REMO LACRA

LOS PROYECTOS AGRARIOS

Informe de Unión Económica al Congreso

Hemos recibido el Informe que ha presentado Unión Económica al Congreso de los Diputados sobre los tres proyectos agrarios para los cuales se había abierto información pública.

He aquí un resumen del mismo: «Rescate y readquisición de bienes comunales».—Las afirmaciones principales en orden a este proyecto son:

Que ya que se regula el rescate y readquisición, debe regularse también el aprovechamiento y disfrute; que no es conveniente el que contra el enunciado del proyecto, de lo que se trata en él no es de los «bienes comunales», sino del «patrimonio rústico municipal», buscando con ello una reconstrucción de Haciendas locales, con lo cual el Ministerio de Agricultura invade órbitas de Gobernación y Fomento; se extiende peligrosamente la facultad de rescate y readquisición a las entidades menores.

Se fija como tope una extensión tan exigua como la de diez hectáreas de secano y una de regadío; se dá carácter de gratuidad al rescate para las personas que disfruten los bienes rescatados por título lucrativo, sin diferenciar el caso de heredero único y el en que haya habido varios; se dejan en el aire, con peligro de arbitrariedad, las presunciones de despojo; se defienden las normas generales de la expropiación forzosa para valorar lo que debe pagarse y el que pago sea en metálico, o de una sola vez o a lo más en cuatro plazos trimestrales e iguales; se pide que los bienes rescatados o readquiridos no sean solo inalienables e imprescriptibles, sino que se destinen forzosa y exclusivamente al aprovechamiento común de los vecinos y no a ser fuentes de rentas o ingreso para el municipio; y se pide, en fin, una tramitación severa y escrupulosa de los expedientes de rescate y readquisición.

Bases de la reforma agraria.—Después de poner de relieve la anomalía

de que se presenten simultáneamente dos proyectos relativos al mismo asunto—uno, de restablecimiento de la ley de 1932 y otro de bases de una ley nueva—pues uno será mejor que otro y al mejor deberían consagrarse todos los esfuerzos, se propone que en la ley se determinen con toda claridad la organización, las funciones y los procedimientos con que ha de funcionar el Instituto de Reforma Agraria para que no quede todo ello sometero a los vaivenes de la política; se proponen cambios importantes en la enumeración de fincas susceptibles de ser expropiadas; se pide que no sean los Ayuntamientos los que determinen las exclusiones e inclusiones de las fincas que como expropiables han de figurar en los inventarios; se solicita que las expropiaciones sean siempre indemnizadas con tasación pericial y pagadas en metálico.

Se llama la atención sobre las ocupaciones temporales, que en algunos casos pueden implicar la desaparición de las explotaciones agrícolas por operaciones de poda u otras equivalentes que se hagan en tiempo o forma inadecuados, sin defensa alguna para el propietario.

Acceso a la propiedad de arrendatarios y aparceros.—En su informe propone Unión Económica que se exceptúen las mismas fincas que se hallan exceptuadas de expropiación, que haya intervención pericial para el pago del precio de la finca cuando no se pongan de acuerdo el propietario y el arrendatario, garantizando el pago del precio aplazado sobre la misma finca, y que no se dé a la ley carácter retroactivo.

El neón impide dormir al arroz

Los cultivadores japoneses han ganado la causa en un proceso por daños y perjuicios sobre el propietario de un anuncio luminoso que impide dormir al arroz.

Se trataba de un gran anuncio de neón establecido hace varios meses en el distrito de H Kone y que anunciaba fuentes calientes en la vecindad.

Los colonos que cultivaban los campos de arroz próximos, sostenían que sus plantas quedaban estériles después de la instalación de este anuncio, estableciendo un proceso contra la sociedad.

Se solicitó de la oficina protectora de Agricultores experimentales de Caraw emitir un informe sobre este asunto.

Después de diversas experiencias ha emitido una conclusión en la que manifiesta que efectivamente la luz del neón privaba del sueño al arroz e impedía su crecimiento.

En consecuencia, la sociedad ha sido condenada a pagar daños y perjuicios a los cultivadores lesionados.

TRIBUNALES

Juicios para mañana:
Sección 2.ª, Posadas, hurto, contra Pablo Gómez Conde. Defensor, señor Espina; procurador, señor Ramírez.

Posadas, hurto, contra Leopoldo Fernández Uclés y otros. Defensor, señor Espina; procurador, señor Qal-tela.

El Tribunal de Urgencia vió la causa de Castro del Río, por tenencia de armas, contra Emilio Pérez Alcázar, condenándolo a 250 pesetas de multa.

Notas de la provincia

INDUSTRIAL DETENIDO

En Palma del Río las fuerzas de este puesto detuvieron ayer al industrial de esta plaza, por compra de cerdos de mala procedencia, Antonio Almenara Díaz, rescatando cinco, que se intervinieron, pertenecientes a don Félix Moreno Ardany.

AGRESION

Dicón de Montilla que los hermanos Francisco y Manuel Gamero Priego, egresieron a los guardes jurados Francisco Morales Alcáide y Luis Pándero Velasco. Este resultó con lesiones en la cara.

El guarda Morales hizo dos disparos contra los agresores, hiriendo a Francisco de gravedad.

Fueron curados por el médico don Antón Román Durán.

Sellos de caucho

Los mejores y los más baratos en la IMP. LA VERDAD. Librería 24.

De Sociedad

Mañana la Ascensión del Señor, son los días de las señoras y señoritas Camacho Carrillo, Fragero de Zurita, de Prado Santaella, Santaella Ariza viuda de Prado, Sáiz Losada viuda de Cederas.

—Llegó de Madrid D.ª Etera García Peña, viuda de Ramcs, a cesar una temporada con su hijo don Félix, empresario del Cine Górgora.

—En Madrid el día 16 ha recibido el Sacramento del Bautismo, en la capilla de la clínica del doctor Luque, de manos del Padre Alberto, de los Carmelitas de Ayala, el recién nacido hijo del capitán de Artillería y caballero de la Orden de Santiago don Francisco de Alvear y de Aburrea y de su esposa, Sara Otilia, nacida Hostos y Marc Comik.

Al neón se le impusieron los nombres de Diego María, Eugenio, E tanislao, en recuerdo de su tatarabuelo, el capitán brigadier de la Real Armada don Diego de Alvear y Ponce de León.

Fueron padrinos: su abuelo materno, el coronel del Ejército norteamericano don Eugenio Carlos, y su abuela paterna, la condesa de la Cortina.

Asistió a la ceremonia, que se celebró en la intimidad, una distinguida concurrencia, que fué obsequiada con una merienda; y brindó por el recién nacido Diego y sus familiares, con el famoso y viejísimo, al par que fino, vino de los Alvear Montilla «El abuelo Diego»—«ad hoc»—al nombre del recién bautizado. Entre ella recordamos a los baroneses de Benasque, señores de Mazarredo e hijas, duque de Vistahermosa, señores de Gómez Acebo (don Tomás), condes de la Cortina, señor Domecq (D. Manuel), señores de López de Ayala (D. Francisco), capitán de Artillería; señora de Aramburu e hijas, señores de Drake, Alvear (don Fernand), teniente de navío; los doctores de la Clínica, etc.

Tanto la madre como el hijo gozan de perfecta salud.

—Llegó de Bilbao, don Juan José Uribe Cortina para asistir como padrino a la boda de su hijo don Alberto con la señorita Lolita Ormilla, acto que se celebrará mañana por la tarde.

—Llegó de Adamuz, doña Dolores Luque González, con sus encantadoras hijas.

—Para asistir a la boda de la señorita Ormilla Constantino con el señor Uribe Uriarte, llegaron de Bilbao don José María de Eguirra y don Rafael Padros, primos de los contrayentes.

Hacienda

Pagos para mañana:
Delegado Jefe del Centro de Telegrosos, don Pedro Romero Mesa, don Tomás Gutiérrez, don Benito y don Julio Grande, don Luis Aroca, don Antonio Serrano García, don Manuel Luna Díaz, don Francisco Baicárcel, don Rafael Ruiz López, don Juan Sola Muñoz, don José Vera, don Pedro Morán y Sociedad Minera y Metalúrgica.

Noticias

EN LA CATEDRAL
Mañana a las doce habrá en la Santa Iglesia Catedral una solemne con exposición del Santísimo Sacramento dedicada a conmemorar la gloriosa Ascensión del Señor.

QUEMADURAS

Lucía Romero Muñoz, sufre quemaduras en la mano izquierda. Fué curada en la Casa de Socorro.

MALOS TRATOS

José Trenas Márquez fué objeto de malos tratos por José Heredia en el Panteón Romano.

EL TIEMPO

En el día de hoy ha seguido el tiempo frío y lluvioso.

DENUNCIA

Don José Espina denuncia que en contón en la escalera de su casa a Adolfo Rodríguez Cruz, Luis Castro y Ramón Bernier Romero, no justificando qué hacían allí.

OBJETOS ROBADOS

El jefe de la estación central desuncia a Francisco Aguayo Ramos, que en unión de tres sujetos que hayeron, se encontró objetos robados valorados en 75 pesetas.

MONTE DE PIEDAD

El lunes próximo, 25 de Mayo, tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la Central y sucursales 1.ª y 2.ª durante el mes de Julio último y que con arreglo a

los estatutos de la casa corresponden venderse.

Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de Cortaduri y se facilitará a quien lo desee lista impresa de las mismas.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

INDULGENCIA

Mañana se gana indulgencia plenaria visitando la Iglesia de San Pablo y rezando a San Secundino, mártir de Córdoba.

TELEGRAMAS DE CURSO MIXTO

Dejará de prestar este servicio por clausura el Centro telefónico de Llanos de Don Juan que enlazaba en Lucena.

LESIONADA

Rosa Rey Coslao, de 40 años, fué asistida en la Casa de Socorro, de una herida que le causó el niño Manuel Rico Luque, con un palo.

F. Berenguer

MÉDICO FORENSE

— Y DEL —

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO

Ha trasladado su consulta de ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO, A

GRAN CAPITAN, 6

Consulta de 11 a 6 — Teléfono 22 61

Nuevo establecimiento

Ya ha inaugurado las ventas de vinos al detall el nuevo despacho que ha establecido, en la calle Málaga, la casa López Manzanara.

Donde encontrará su numerosa clientela, además de los vinos finos de mesa, los selectos de Montilla y Moriles, Cofiac y Anisados a precios de bodega.

Novedades

Nuevos surtidos se han recibido de lanas angora y de labores, última novedad.

Botones, broches, hebillas, guantes, cinturones, medias, bolsos, gran variación.

Colecciones completas de encajes, todos los anchos y coloridos. Precios sin competencia.

CONDE DE CARDENAS, 20

ANTONIO ZAFRA

Vida Religiosa

SANTORAL.—Día 21 La Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo.

La misa es propia con gloria y credo, el prefacio y comunicantes son propios y por toda la octava, que es privilegiada de tercer orden. El rito es doble de primera clase y los ornamentos blancos.

CUATRO

Jubiléo Circular de las 40 horas. En San Andrés.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Mayo: Que recurramos con confianza al Purísimo Corazón de la Inmaculada Madre de Dios.

Intención misional: Que en todas las Parroquias se fomenten diligentemente las vocaciones misionarias.

Rogaremos en especial para que todos los fieles invoquen con frecuencia al Corazón de María, y se fomenten las vocaciones de misioneros.

Resolución Apostólica: Tener mucha devoción al Corazón de María y aconsejarla.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las cuatro.

Sagrario.—Del 13 al 21 solemne novena a la Inmaculada en advocación de la Medalla Milagrosa.

A las seis de la tarde con manifiesto, cánticos y sermón que predicará el reverendo P. Teodomiro Rebolledo, C. M. F., de la residencia de San Pablo.

El 21, a las ocho de la mañana, misa de comunión general, con cánticos.

María Auxiliadora.—Desde el 16 al 24 del actual solemne novena a María Auxiliadora, patrona de las obras santas.

Por la mañana a las 7, 8 y 9, misa. La de nueve con ejercicio y cánticos.

Los ejercicios de la novena a las 7 de la tarde con manifiesto, cánticos y sermón que predicará el M. I. Sr. Dr. Don Vicente Ledesma Barbero, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral;



VII ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

Don Pedro Cadenas de Llano y Rejano

Que falleció en el Señor el día 21 de Mayo de 1929

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P. A.

Las misas que se celebren el jueves 21 en la Iglesia de San Pablo, así como las que se digan en la parroquia de San Miguel los días 21 y 22 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su desconsolada viuda, hijos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

TELEGRAFO Y TELÉFONO

De nuestro corresponsal en Madrid AGENCIA MENCHETA
Informaciones hasta las siete de la tarde

La Bolsa de hoy

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 interior.	73'45
Cuatro por 100 amortizable.	00'00
Cinco por 100 amortizable.	00'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	88 25
Id. Id. 5 por 100	92'75
Id. Id. 8 por 100	101'75
Banco de España.	475'00
Tabacos.	235'00
Francos.	48'40
Libras esterlinas.	38'55
Dólares.	7'36
Cédulas hipotecarias al 5'50 por 100	00'00
Deuda ferroviaria al 5 por 100 serie A.	97'00
Id. Id. serie B.	97'00
Id. Id. serie C.	97'00

El debate político

Contestó a Casares Quiroga Gil Robles, subrayando que en el nuevo gobierno no están representadas todas las fuerzas del frente popular.

Dice que los republicanos burgueses les queda el papel de instrumentos, comparsas, víctimas.

Las interrupciones tomar formas insustentadas de agresividad, y en la mayoría de las ocasiones son totalmente inadecuadas a las afirmaciones del orador.

Así ocurrió tan pronto como Gil Robles inició un ataque contra el Gobierno. Y así cada vez que para subrayar sus tesis necesitaba aludir a la situación actual de España.

Había Gil Robles del fascismo y mostró su disconformidad con la doctrina que postula y con los procedimientos que emplea.

Atacó el totalitarismo fascista, que calificó de pantelismo político, pero reconoció que hay en España una enorme opinión difusa, que se ve arrastrada hacia esa tendencia cuando observa que la democracia ha que-

brado y que los mismos partidos que se llaman demócratas son los que quieren ir con un régimen de fuerza en beneficio exclusivo de sus ideales.

Los partidos de derechas que actúan dentro del régimen de la legalidad no pueden contener esta inclinación de sus masas.

Los partidos legales tienen el deber de llamar la atención del Gobierno. Frente a la revolución que amenaza habrá fuerzas sociales que estarán al lado de la autoridad y darán su vida por la Patria.

El discurso del señor Gil Robles produjo impresión. Hasta ahora y en esta Cámara, el jefe de la Ceda no había jamás con tanta claridad ni con tanta energía.

Calvo Sotelo en líneas generales—dice—cuanto ha declarado el jefe del Gobierno lo esperamos. No nos ha producido ninguna sorpresa. Aunque el actual Gobierno es, según afirmación del señor Casares Quiroga, fiel continuador del anterior, ofrece sin embargo, significativos cambios en su propia filosofía.

En el Gobierno que ahora está en el banco azul faltan Azafia, don Gabriel Franco y el general Masquelet.

En cuanto a la política económica el Gobierno anuncia una trayectoria equivocada. Se está haciendo una política económica que desborda las posibilidades normales.

Combate el decreto sobre rescisión de obreros represaliados y habla de la actitud de los readmitidos, que se niegan a trabajar con los obreros que no estén afiliados a los sindicatos marxistas. El marxismo por lo que se ve, quiere monopolizar la mano de obra en España y eso es una locura.

Audiendo a la salida del general Masquelet del ministerio de la Guerra afirma Calvo Sotelo que ha sido un error, que traerá graves consecuencias.

Parecía natural—agrega—que en los momentos por que atraviesa Es-

paña estuviera al frente del ministerio de la Guerra un general. Siempre supone un freno y una muralla de autoridad contra posibles excesos.

Habla del principio de autoridad, afirmando que está relegado. Hay que mantenerlo, a todo trance, para que el Gobierno pueda vivir con dignidad.

Termina diciendo que el Gobierno necesitará acudir a emisiones de Deuda y acaso con apremio, para poder hacer frente a los compromisos contraídos con el exterior. Compadézco al señor Casares Quiroga por la labor que se ha echado encima.

E Sr Calvo Sotelo dijo cuanto se proponía, y con ello logró uno de los discursos de oposición más formidables que se han pronunciado en el Parlamento. Tan eficaz, tan incontestable, que el señor Casares Quiroga renunció a la rectificación, cosa en verdad desaconsejada en un debate político como el que ayer se desarrolló en la Cámara.

Ventosa comienza diciendo que en todos los países donde se implantó el fascismo se produjeron con una ferocidad desordenada graves y convulsiones violentas, algo así como lo que está ocurriendo ahora en España. Que tengan esto presente los que gobiernan.

Alude el orador a la situación de Francia, y afirma que después del triunfo allí del Frente popular no se ha alterado el orden público. En Francia es otro el lenguaje de los triunfadores. No sucede lo que en España. Allí, León Blum recomienda paz, y no predica la guerra. Allí no se incita a la perturbación, sino a la concordia. En España vendrá fatalmente la ruptura del Frente popular, porque los extremistas son incompatibles.

Anuncia que la Liga se abstendrá de votar la confianza al Gobierno. Cid se queja de la política de persecuciones, no sólo contra las personas, sino también contra grupos políticos que están inequívocamente dentro del área del régimen y que han declarado su adhesión al mismo.

Concedemos—agrega—un margen de confianza al nuevo Gobierno, pero no podemos votar la proposición. Portela Valladares dice que habiendo declarado en la Cámara el señor Casares Quiroga que este Gobierno es continuador del anterior, él no tiene por qué variar en su actitud.

Si estamos enfrente del nuevo gobierno, ni nos sumamos a la mayoría.

Termina anunciando que la minoría «centrista» no votará la confianza al Gobierno.

Lara, por el frente popular, defiende brevemente la moción de confianza al nuevo Gobierno, que después se vota nominalmente.

Se retiran del hemiciclo los agrarios, «centristas», mauristas, regionalistas y radicales.

Votan en contra, monárquicos y la Ceda.

Queda aprobada la confianza al gobierno por 217 votos contra 62.

Dos diputados explican sus votos. Se discute el dictamen de la comisión de Instrucción Pública derogando el artículo 30 de la ley de presupuestos referente a la provisión de cátedras en los centros de segunda enseñanza.

Pedregal consume un turno en contra y le contesta la comisión.

Política

La «Cañetas»

La de hoy publica lo siguiente: Pasa a la reserva el general auditor señor Martínez Cabanás.

Le sustituye don Manuel Angulo. Aclarando el apartado 8 del artículo 225 del estatuto provincial considerando como clases de tropa al efecto del pago de cédulas personales a los alicéres ascendidos con arreglo a la ley de 5 de Diciembre de 1935.

Invalidando el aspecto moral a que se refieren las correcciones impuestas al personal del Instituto Geográfico, menos las consideradas como graves y muy graves y las impuestas por faltas de probidad. Nombrando secretario del consejo mixto de previsión social, a don Antonio Abaunza.

Varias jefaturas del ministerio de Industrias. Disponiendo que las secciones provinciales de administración local firmen las estadísticas municipales, presupuestos, liquidación de los mismos y sus deudas.

Anunciando un concurso bibliográfico con un premio de 5 000 pesetas.

Ventosa

Muchos diputados agrarios y de la Ceda felicitaron anoche a Ventosa, por su intervención, que calificaban de acertada.

Un diputado cedista subrayaba esta juicio:

—Las palabras del señor Ventosa han sonado en los oídos del jefe del Gobierno como advertencia fatalista.

Hacienda

El subsecretario de Hacienda se mostró optimista por el resultado de la recaudación durante el primer trimestre del corriente año.

Ha habido una baja de nueve millones de pesetas, debida en su mayor parte a las importaciones en Aduanas, a causa de la política restrictiva de importaciones que se nota en la balanza de pagos.

En la mayor parte de conceptos hubo alza.

Agregó que la reunión de subsecretarios se verificará el viernes próximo.

Querrela

La Sala segunda del Supremo, ha nombrado ponente en la querrela presentada por el fiscal de la república, contra el subsecretario de la Presidencia señor Moreno Calvo y Tallá, al magistrado D. Rafael Rubio Freire.

Mañana nombrará este juez para el asunto.

Poseción

Tomó posesión de su cargo el nuevo subsecretario de Gobernación, señor Ossorio Tafal.

Se la dió el saliente.

Noticias oficiales

El secretario del señor Moles facilitó a los periodistas por encargo de este varios telegramas recibidos de los Gobernadores.

Uno de Zaragoza, del que hablamos en otro lugar.

Otro de Cádiz, en que el Gobernador dice que llegaron a un acuerdo con los patronos los arrumadores de Jerez, firmaron las bases y se reintegraron a sus puestos.

Múrcia.—Se resolvió el conflicto de la dependencia que afectaba a unos diez mil y con la solución se ha evitado la huelga general.

Santander.—Se encontró una fórmula para solucionar la huelga de metalúrgicos de Buena.

Valencia.—Se solucionó la huelga de alpargateros de Castellá.

Los sucesos del 2 de Mayo

Nos referimos a los de este año que fueron objeto de sumario el cual se ha visto hoy ante la sección segunda de esta audiencia convertida en Tribunal de Urgencia.

Se recordará que ese día como siempre acudieron las autoridades al Prado y al desfilarse la tropa se oyeron vivas a España. hubo carreras, etc.

Hoy los procesados han declarado ante el tribunal diciendo que ellos presenciaban el desfile.

De pronto oyeron que de unos grupos partían gritos de ¡Viva Rusia! ¡Viva el Ejército Rojo! y ¡Muera España!

Entonces ellos contestaron ¡Viva España! ¡Viva el Ejército español! y fueron agredidos.

Niegan que ellos hicieran manifestaciones de tipo fascista.

Tampoco es exacto que hicieran el saludo a la romana.

El procesado Cañas declara que él hizo disparos al aire para alejar a los grupos que querían lynchar al hoy procesado Sr. Cuadra, lo que evitó de este modo.

Terminado el desfile de testigos, el fiscal modifica sus conclusiones retirando la acusación por lo que se refiere a Aymer, como autor de desorden público.

También la retira en cuanto a este extremo porque el Sr. Cañas es un militar y el no tener licencia por no haberla renovado, puede considerarse como una falta pero no como un delito comprendido en el código.

Los defensores modifican sus conclusiones y solicitan la absolución para todos.

La vista se suspendió para continuarla esta tarde.

Otra causa

El ministerio público ha ultimado el recurso interpuesto por el envío de explosivos a casa de Ortega y Gasset. Estima el caso como un delito de tenencia de explosivos y de armas de fuego y considera responsables a Nicolás Rivas y Adolfo Bursaco.

Obispo Prior

Es posible que el priorato de las Ordenes militares que radicaba en Ciudad Real vuelva a Madrid incorporado a otro Obispado.

En Palacio

En el salón de columnas de Palacio se ha celebrado la presentación del cuerpo diplomático al jefe del Estado.

Asistieron el Gobierno en pleno y el cuerpo diplomático.

Por hallarse enfermo el Nuncio de Su Santidad tuvo el decanato de los diplomáticos el embajador de la Argentina, que expuso su satisfacción por la elevación del nuevo presidente.

Este agradeció el homenaje del cuerpo diplomático.

Dijo que dirigiría todos sus esfuerzos a lograr el bienestar de la nación y manifestó que así lo deseaba para los países allí representados por los diplomáticos presentes.

Lamentó la indisposición sufrida por el Nuncio de Su Santidad.

El jefe del Estado obsequió luego a todos los concurrentes con un lunch.

El señor Azafia fué después cumplimentado por los generales Castro Girona, Queipo de Llano y Pozas y otras personas.

Gobernadores

El señor Moles se ocupa del nombramiento de gobernadores y cese de alcaldes, labor que terminará en breve.

Inundaciones en Calatayud

El gobernador civil de Zaragoza ha recibido un telegrama del capitán de la guardia civil de Calatayud, en el que resalta el comportamiento observado con motivo de las inundaciones producidas por el desbordamiento del río Jalón y el espíritu demostrado una vez más por las fuerzas del ejército y de la guardia civil.

Esta auxilió a dos cabos y a un soldado de artillería que con una barca construida por ellos mismos, intentaban salvar a una familia.

La barca naufragó y entonces un teniente de la guardia civil con varios guardias salvó a los artilleros y a la familia, en peligro.

Se utilizó en el salvamento el autocar de la fuerza.

No han ocurrido desgracias, pero sí daños en los campos y sembrados.

Miscelanea

Destinos

El «Diario Oficial de Guerra» publica una circular disponiendo pasen destinados en comisión y sin perjuicio de su actual destino y situación, a los Cuerpos del Arma de Caballería los siguientes jefes y oficiales:

Coroneles don Carlos Caballero Méndez, de disponible en la cuarta División, al regimiento de Calatrava número 2, y don Julián Fornies del Campo, de la subsecretaría al regimiento de Villarrobledo número 1.

Teniente coronel don Rafael Domínguez Sánchez, de disponible en la primera División, al de Villarrobledo.

Capitanes don José Hernández Labarga, del de Tardón número 7, al de Villarrobledo, y don Antonio Peña Vázquez, de disponible en la primera División, al de Villarrobledo.

Teniente don Eduardo Melgar del Castillo, del regimiento de España número 5 y a las órdenes del ministro de la Guerra, al de Villarrobledo.

Los regimientos de Villarrobledo y Calatrava estaban de guarnición en Alcalá de Henares.

Más destinos

Han sido destinados hoy al regimiento de Villarrobledo que guarnece desde anoche Palencia, el comandante don Andrés Pérez, los capitanes don Juan González y don Gregorio Mallén, el brigada don Teodoro Trigueros y el sargento don Valeriano Ossorio.

Las Cortes

La sesión de hoy

A las 4 25 abre la sesión el señor Martínez Barrio.

Se aprueba el acta y el despacho ordinario.

Se lee una comunicación del presidente del Tribunal de Garantías entera en la Cámara de la tramitación que se ha dado al asunto Nombela.

Pide que se nombre un represen-

tante parlamentario para que asista a la vista de la causa.

Se admite a Lluch al cargo de diputado.

Continúa la discusión del proyecto de ley derogando el artículo 30 de la ley de presupuestos de 29 de Junio de 1935 sobre provisión de cátedras en centros de segunda enseñanza.

Pavón, de la Ceda, defiende en un voto particular que debe subsistir el artículo 30

Le contesta Ruiz Lecina, oponiéndose y se aprueba el dictamen por 132 votos contra 56.

Pedregal presenta una enmienda pidiendo que se autorice al ministro para proveer las plazas ocupadas por encargados de curso interinos.

Después retira la enmienda y se aprueba el dictamen.

Debate de trabajo pidiendo la derogación de la ley de 16 de Julio de 1935, sobre jurados mixtos.

Dimas Madariaga consume un turno contra la totalidad.

Elogia la ley de Salmón y Muñoz Zaira y otros socialistas le interrumpen.

Madariaga elogia a Salmón y dice que nadie coaccionó a ésta para hacer la ley.

Pascual Torres dice que el deseo de su minoría es que prevalezca la legislación social de las Constituyentes porque beneficia a la clase obrera.

Continúa la sesión.

En los pasillos

En los pasillos de la Cámara se hacían comentarios al debate político de ayer.

Sobre todo se hablaba mucho de la iniciativa de César Silió sobre el estatuto de Castilla la Vieja y de Leña.

Dimas Madariaga decía que debía hacerse el estatuto de Castilla la Nueva dejando fuera a Madrid para que formara distrito federal aparte como ocurre en alguna nación.

Cid dijo que la idea no le desagradaba, pero había que ver si detrás de ella se intentaba hacer alguna propaganda.

Comisión

La comisión de presupuestos se reunió para votar un crédito de siete millones de pesetas para la reparación de monumentos.

Proposición

A la mesa de las Cortes se ha entregado un proyecto de ley diciendo que el Congreso vería con interés como asunto de política exterior el que asistiera un representante de España a la conferencia interamericana de Buenos Aires en calidad de observador.

El Depósito de Aguas "EL MANANTIAL"

participa a su distinguida clientela, que, a partir de esta fecha, han sido rebajados los precios de sus aguas minero medicinales, en la mayoría de las marcas. Calle Sevilla, 9. Teléfono 1 002.

CARTELERIA

Funcioneros para hoy

GRAN TEATRO.—Cine. «Rebelle».

TEATRO DUQUE DE RIVAS.—Cine. «A media voz».

CINE COBARRA.—Festival a beneficio de las cantinas escolares cordobesas, «Morena Clara».

CINE ALKÁZAR.—Cine. «Paso a la juventud».

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas vertidas cada día en el día de la fecha

EN VILLARROBLEDO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre. 22 60

Temperatura máxima a la sombra y al aire libre. 18 20

Temperatura mínima a la sombra y al aire libre. 10 60

Temperatura media a la sombra y al aire libre. 14 40

Oscilación. 7 60

Agua de lluvia en milímetros. 3 40

Agua evaporada en milímetros 2 20

OBSERVACIONES A LAS 7 DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. a 0° 748 30

Temperatura a la sombra. 12 40

Temperatura de termómetro humedecido. 11 60

Tensión de vapor. 9 70

Humedad relativa. 90 00

Estado del cielo. Cubierto

¡ERA VERDAD!

El único remedio eficaz y seguro para combatir y curar radicalmente la Anemia, Inapetencia, Debilidad cerebral, Desequilibrio nervioso, Agotamiento, es el poderoso reconstituyente y famoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Enriquece la sangre, estimula el apetito, tonifica el cerebro, templar los nervios, nutre y fortifica positivamente. Energico regenerador de la sangre, es una fuente de vida para los débiles, agotados, y una ayuda poderosa para los convalecientes.

LAXANTE SALUD
Estreñidos y biliosos curados radicalmente. Es suave y eficaz. Grageas en cajitas precintadas. Fidarse en farmacias.

Aprobado por la Academia de Medicina. Es inalterable. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

CASANA-DENTISTA. Marquis de Pail, 2 - CORDOBA.

ANUNCIOS POR PALABRAS

PRECIO DE ESTOS ANUNCIOS

Cinco céntimos por palabra y día. Estos anuncios se reciben en la administración del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 8, todos los días laborables, de once de la mañana a tres de la tarde, kioscos de periódicos de Andrés Gracia, Tendillas y Gran Capitán.

Acción Social Católica. Estudios de la misma en editorial de «Razón y Fe», Apartado 8001. Madrid.

ANUNCIOS

Se reciben anuncios para EL DEFENSOR, en Madrid, en las siguientes agencias:

- «Aiaz», Alcalá, 12.
- «Cortés», Valverde, 8.
- «Kolor», Clavel, 5.
- «La Prensa», Carmen, 16.
- «Publicitas», Av. Pi y Margall, 11.
- «Reyes», Preciados 27.
- «Rey», Pi y Margall, 7.
- «Los Tiroleses», Peligros, 2.
- «Publicidad y Billetes», San Mateo, 20.
- En Valladolid.—«Publicidad Hernández», Apartado, 109.
- En Cádiz.—«Publicitas», Sagasta, 8.º 5.
- En Sevilla.—«Correo de Andalucía».
- «Agencia Macho», J. Rizal, 3.
- En Valencia.—«Roldós Gisbert», Lauria, 7.
- En Barcelona.—«Roldós», Vergara, 11.
- «Publicitas», Plaza Catalana, 2.

PUBLICIDAD OBREGON

Jesús María, 2 (entresuelo) Córdoba

«Anuncios y Reclamos Baylías», Vergara, 3.

«Publicidad Internacional», Ramba Universidad, 8, entresuelo.

En San Sebastián.—«Publicitas», San Marcial, 17.

Biblioteca Catequística, más de 20 tomos, en editorial «Razón y Fe».

«Clásicos Azeanos», editorial «Fax»

Cocina Económica. Envíe V. su óbolo a esta casa, calle de San Pablo. Díos se lo pagará.

Conferencias de San Vicente. Hágase socio y contribuya a remediar el hambre de los necesitados. Infórmese de su párroco.

«Revista Mariana». Periódico religioso mensual. Suscríbese. Ambrosio de Morales, 8.

CASA FERNANDEZ Sevilla, 5 y 7. Instalaciones Eléctricas. Teléfono 1318.

FOTOS

Fotografía Morilla, calle Málaga, 8.º 11.

Questiones Actuales.—Más de 300 tomos publicados, entre ellos sobre Acción Católica, rotarios, socialismo y teozofismo. Plaza de Santo Domingo, 13. Madrid.

LOTERIA

Espartería, 1.—Premios en todos los sorteos.

SE VENDEN FLEJES

para embalar u otros usos, a precios baratísimos. Razón: en la Administración de este periódico.

JOVEN

de 17 años, con alguna práctica de Farmacia, se ofrece, módicas pretensiones. Razón: Crucifijo, 4. Córdoba.

LANA

para colchones de superior calidad. Calle Barroso, núm. 12.

Leche de vaca por cuenta del ganadero, por mañana y noche. Se sirve a domicilio. Teléfono 1429. Calle Barroso, núm. 12. 10—8

SOMBREROS, GORRAS, BOINAS, Cuchillas de afeitar Pinri, fabricación nacional.—CABALLERO, si compra usted esta marca permitirá dar salarios al obrero español y cooperará humanitariamente a la buena marcha y desenvolvimiento de nuestra amada España.—Sombros Padilla Crespo, Gondomar, 11. Córdoba.

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE CALLOS Y JUANETES, el patentado UNGUENTO MÁGICO

Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1'80 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 5.—MADRID

Razón y Fe

REVISTA, QUINCENAL: Filosofía :: Literatura :: Ciencia — Bibliografía — Suscripción: Apartado 8.881 Madrid

Para suscripciones a la Redacción de EL DEFENSOR, Ambrosio Morales, 8.—Córdoba.

El Mensajero

del Corazón de Jesús

REVISTA RELIGIOSA MENSUAL Suscripción, 7 pesetas al año Apartado 73.—Bilbao

Castroviejo y Gómez, S. L. de Logroño, son los únicos fabricantes que ponen a prueba sus excelentes pastillas de café y leche, marca «El Avión» ya que por sí solas se acreditan.

Horario de trenes

ESTACIÓN CENTRAL.—Trenes para Sevilla.

Salida: Expreso de Madrid, 8'8. Omnibus Córdoba-Sevilla, 7'45. Rápido Barcelona-Valencia, 12'9. Correo de Madrid, 12'20. Rápido de Madrid, 12'34. Omnibus Córdoba-Sevilla, 12.

TRENES HACIA MADRID

Salida: Expreso de Sevilla, 0'45. Mercancías con viajeros a Alcázar, 2'27.

Tranvía a Villa del Río, 7. Rápido de Sevilla, 11'37. Rápido Barcelona, 17'18. Correo, 17'45. Expreso de Algeciras, 23'45.

TRENES DE LA LINEA DE MADRID

Llegada: Mercancías con viajeros de Alcázar, 3'8. Expreso Madrid-Algeciras, 5. Expreso Madrid-Sevilla, 6. Tranvía de Villa del Río, 10. Correo de Madrid, 11'20. Rápido Barcelona-Valencia, 12'01. Rápido de Madrid, 12'28.

LINEA DE ECUIA

Salida: Mensajero, 4. Correo para Marchena, 12'45. Llegada del Correo, 17'2. Idem del Mensajero, 18'50. Otro Mensajero, 0'50.

ESTACIÓN DE CERCADILLA

Salida: Mercancía con viajeros por Ecija, 18'50.

Idem, idem, Marchena, 7'30. Entrada: Idem de Ecija, 9'25. Idem de Marchena, 22'25.

TRENES DE LA LINEA DE SEVILLA

Llegada: Expreso a Madrid, 0 37. Omnibus de Sevilla, 10'10. Rápido a Madrid, 11'27. Correo, 17. Rápido a Barcelona, 17'11. Mercancías de Pozadas, 18'49. Corto de Sevilla, 21'25.

LINEA DE BELMEZ

Salida: Correo, 17'30. Omnibus, 7'5. Llegada: Correo, 10'15. Omnibus, 19'55. Omnibus, 20'29. Expreso, 23'25.

LINEA DE MÁLAGA

Salidas: Expreso de Algeciras, 5'20. Omnibus a Málaga, 8. Correo, 12'35. Corto a Puente Genil, 18'20. Llegada: Corto de Puente Genil las 19'20. Correo, 18'58.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

SEÑORAS EL FLUJO Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ. se curan con las Irrigaciones del Dr. Valley

Almacenes Porrás Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor

Oficina y Despacho Detall:

Almacenes:

PÉREZ GALDÓS, 3

Teléfono 1558

DOCE DE OCTUBRE

CURSILLISTAS

Libro absolutamente indispensable. Se ha puesto a la venta EL EJERCICIO DE LOS PROBLEMAS

Problemas elementales de Matemáticas, Física y Química, por Eugenio Alvarez Díaz, Ingeniero Industrial. 512 páginas, 90 figuras, 12 pesetas. Libro redactado para los aspirantes a los Cursos recientemente convocados. Contiene normas, orientaciones y consejos para la resolución de problemas por diversos procedimientos. Más de 700 problemas totalmente razonados y resueltos, entre ellos, cerca de 500 propuestas en los exámenes de ingreso en las Escuelas Normales de España y en los últimos Cursos especiales. EDITORIAL INSTITUTO SAMPER. Av. Eduardo Dato, 21. MADRID.

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:

Ambrosio de Morales, 8 Córdoba

Suscripción:

De propaganda, 4 pesetas al año

Corriente, 5 pesetas

Suscriptores protectores: A voluntad

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre Ptas. 7'50
Año 28

El Defensor de Córdoba

Número suelto . . . 15 cts
Atrasado 20

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 81

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, estrofilatos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'80. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Estrofilat, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En secc. de Sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'25.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio en 1.ª plana, 0'20.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante ofrezca el empujamiento del anuncio, entonces abate el 50 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas e aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	1.ª plana Pesetas	2.ª plana Pesetas	3.ª plana Pesetas	Observaciones
1	5 por 8 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, un precio. «Artículo», en el centro, pagado precio, y en los cuatro primeros, el tercer precio, que es el más caro.
2	8 » 8 1/2	10	20	25, 40, 50	
3	8 » 13	15	30	60, 80, 100	
4	13 » 13	20	40	60, 90, 125	
5	8 » 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 » 20	75	125	150, 175, 200	
7	16 » 20	100	150	175, 200, 300	
8	23 » 27	125	175	200, 250, 400	
9	20 » 27	200	250	225, 400, 500	
10	26 » 41	300	500	600, 700	
11	54 » 41	600	700	1.000	

Noticias de misas e aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda e tercera y una peseta en primera plana. Se extiende cada línea del cuerpo 100

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familiares, en el modelo número 2, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de pagar a tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.



Medicamento de fama universal, en el que lo acertado de su fórmula, la pureza de sus componentes y la exacta dosificación permiten al médico recetarlos en la mayor parte de las enfermedades del

ESTOMAGO e INTESTINOS

Con su uso desaparece el dolor de estómago, dispepsia, hiperclorhidria, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, etc., etc.



TALLA-DORADOS-RESTAURACIONES PAPELES P. TADOS + TR. 2122